

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO

Partido Conservador Colombiano

Circunscripción: Boyacá

Periodo legislativo: 2025-2026

Comisiones: Sexta Constitucional Permanente.

Comisiones Accidentales: Bloque Parlamentario Boyacense, Frente Contra el Hambre, Seguimiento a la Ruta de los Libertadores, De juventud, Defensa de la Vida la familia y la Libertad Religiosa, Ciberseguridad y Caminos Comunitarios para la Paz.

Correo: ingrid.sogamoso@camara.gov.co

INGRID
SOGAMOSO
REPRESENTANTE



<https://www.instagram.com/ingridsogamoso>



<https://x.com/ingridsogamoso>



<https://www.facebook.com/SogamosoIngrid/>



<https://www.tiktok.com/@ingridsogamoso>

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PL 412/2025C POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA AREPA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN, SE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DE LA AREPA, SE DECLARA AL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI COMO CAPITAL NACIONAL DE LA AREPA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Declarar Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación los conocimientos, técnicas, prácticas y representación culinaria tradicional de la arepa, así como reconocer y conmemorar el Día Nacional de la Arepa, con el fin de exaltar su valor cultural, histórico, social y económico para la Nación.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS

PL 338/202C



La presente ley tiene por objeto crear condiciones que favorezcan el fortalecimiento del ecosistema de la industria electrónica y de semiconductores, a través de reconocer esta industria como un eslabón estratégico para la soberanía tecnológica y el crecimiento económico del país



PL 324/2025C

La presente ley tiene por objeto promover la generación de conocimiento, el desarrollo de la infraestructura tecnológica y la implementación de la Inteligencia Artificial (IA) en Colombia, el crecimiento económico y la competitividad, con un enfoque territorial, ético, inclusivo, responsable y sostenible.

PL 133/2025C



La presente ley tiene por objeto que la Nación honre y exalte el proceso de paz que se llevó a cabo en los municipios del occidente de Boyacá, firmado el 12 de julio de 1990 que puso fin a una era de violencia y estableció una convivencia pacífica, siendo un proceso de paz regional que se ha mantenido vigente durante 35 años.



PL 306/2025C

La presente ley tiene por objeto prevenir, tipificar y sancionar el grooming o acercamientos sexuales digitales abusivos contra niñas, niños y adolescentes, con el fin de protegerlos de la violencia, explotación, comercialización y abusos sexuales en general, así como promover políticas públicas y medidas educativas para concientizar a toda la población acerca de la existencia de este delito.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 085/2025C

La presente ley tiene el propósito de crear el programa de acompañamiento a la inmersión laboral y fortalecer estrategias para fomentar el empleo juvenil



PL 083/2025C

La presente ley tiene por objeto fortalecer el ejercicio de los Consejeros de Juventud, mejorar los espacios de participación y control social, así como garantizar el acceso a beneficios necesarios para el cumplimiento de las funciones consagradas en la Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018.



PL 208/2025S

La presente ley tiene por objeto promover escenarios de participación juvenil en el territorio nacional que impulsen el desarrollo de políticas públicas y proyectos territoriales dirigidos a satisfacer las necesidades sociales, económicas, culturales, recreativas, ambientales, educativas, de ciencia tecnología e innovación de los adolescentes y jóvenes.



PL 548/2026C

La presente ley tiene por objeto establecer el procedimiento administrativo que deberá adelantar la Superintendencia de Industria y Comercio en la etapa de averiguación preliminar, en el marco de procesos administrativos sancionatorios adelantados en materia de protección de la competencia y libre mercado.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 517/2026C

La presente Ley tiene por objeto modificar los artículos 83, 162 y 188 D de la Ley 599 de 2000 con el fin de proteger a los niños, las niñas y adolescentes del país frente al fenómeno del reclutamiento y el uso de menores de edad en actos ilícitos.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PL 138/2025C

Por medio de la cual se modifican y adicionan disposiciones a la Ley 105 de 1993 en materia de peajes, se establecen criterios para tarifas diferenciales y se dictan otras disposiciones.



PL 263/2025C

Por medio de la cual se crea el programa de agroturismo comunitario para el Empoderamiento Juvenil y la Prevención del Reclutamiento Forzoso



PL 384/2025C

Por medio de la cual se regula el acceso y uso de plataformas digitales de inteligencia artificial en niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.



PL 412/2025C

Por medio de la cual se declara la arepa patrimonio cultural inmaterial de la nación, se establece el día nacional de la arepa, se declara al municipio de Ramiriquí como capital nacional de la arepa y se dictan otras disposiciones



PL 580/2025C

Por medio del cual se crea la Política Pública Nacional en Multilingüismo (PPNM) reconociendo la riqueza cultural y lingüística del país y se dictan otras disposiciones

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 04 del 29 de julio de 2025	Ejecución presupuestal de la vigencia 2025, proyección presupuestal vigencia 2026.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Educación Nacional, ICETEX, Ministerio de Transporte, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
NÚMERO 006 del 19 de agosto de 2025	Presupuesto para atender desastres por lluvias en Colombia, especialmente en el departamento de Boyacá	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD



Comisión Sexta Constitucional Permanente.

Comisiones Accidentales: Bloque Parlamentario Boyacense, Frente Contra el Hambre, Seguimiento a la Ruta de los Libertadores, De juventud, Defensa de la Vida la familia y la Libertad Religiosa, Ciberseguridad y Caminos Comunitarios para la Paz.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

55

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

55

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

00

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

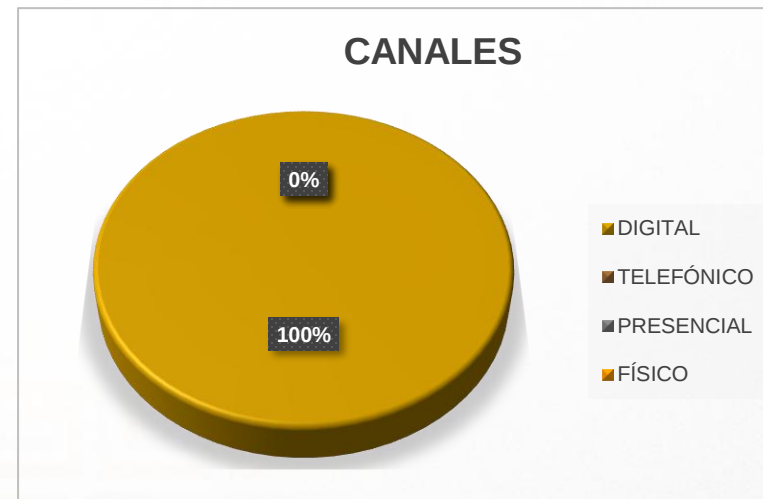
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	55
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	0
FÍSICO	0
TOTAL	55



Procedimiento

Marcar grafico Click en – CANALES – ir a – **Diseño de gráfico** – Click en Modificar Datos –

Sub-Menú Modificar Datos – **Sale ventana de Excel solo colocar los valores**

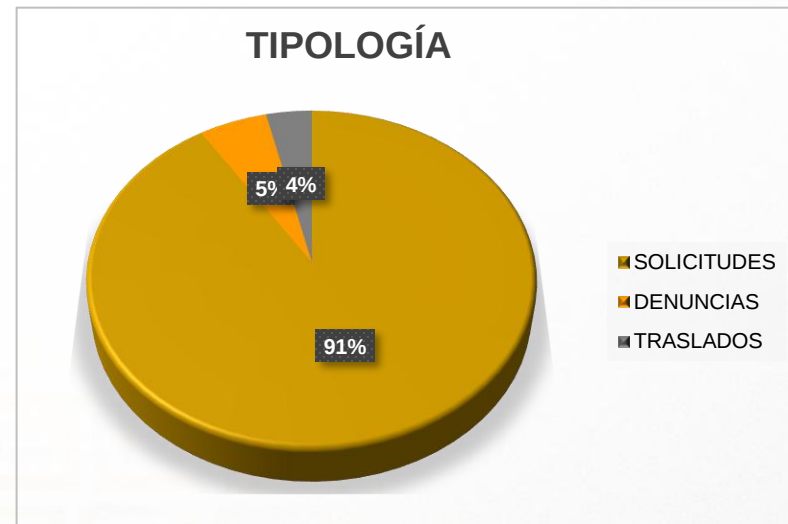
Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 1”

Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	50
DENUNCIAS	3
TRASLADOS POR COMPETENCIA	2
TOTAL	55



Procedimiento

Marcar gráfico Click en – TIPOLOGÍA – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos –

Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores

Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 2”



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Seguimos defendiendo lo importante:

- La Defensa de las Instituciones y la Democracia.
- Infraestructura y el Desarrollo de Boyacá.
- La Conectividad Digital Territorial.
- La Salud Mental y el Bienestar de las personas.
- El Desarrollo del Campo Boyacenses.

Labores Legislativas y de Opinión



Enviamos peticiones a las entidades del nivel nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. De estas, se han establecido algunas destinadas en pro de garantizar los derechos de la comunidad.

Como Representante, participé activamente en diversos congresos, foros y encuentros de distintos sectores, promoviendo el diálogo, la construcción de iniciativas y el fortalecimiento de las políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.

Como jefe del Partido Conservador Colombiano en Boyacá lideramos las elecciones de los consejos de juventudes realizadas el 19 de octubre de 2025.

Visitamos diferentes municipios del Departamento de Boyacá afectados por la ola invernal para el segundo semestre del año 2025 con el fin de escuchar y ver de cerca sus necesidades.

Entre otras...

GRACIAS

INGRID
SOGAMOSO
REPRESENTANTE

TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA GENERAL		
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN	Código: 2-LYC-SG-Ft-2	
		Versión: 1	Número de dispositivas
		Vigente desde 28/05/2026	